



Medellín, 25/02/2022

## COMUNICADO

- Para:** Alcaldes Municipales, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directores de Establecimientos Educativos Oficiales.
- De:** JUAN CORREA MEJIA  
Secretario de Educación de Antioquia
- Asunto:** Nuevas medidas para uso de tapabocas en las instituciones educativas de los 117 municipios no certificados del departamento.

El Gobierno Nacional adoptó nuevas medidas con relación al uso obligatorio del tapabocas, permitiendo que en los territorios con más del 70 % de avance de vacunación, con esquemas completos, no se requiera el uso de la mascarilla en espacios públicos abiertos.

Para el sector educativo, el Ministerio de Salud y Protección Social, recomendó que los niños, niñas y adolescentes usen el tapabocas en el salón de clases, sin embargo se les podrá permitir retirarse el tapabocas en la hora del recreo, en espacio abierto y de manera controlada, pero deberán retornar del recreo a los salones de clases con el tapabocas.

Cabe recordar que esta medida será aplicada en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento que cumplen con el avance en la vacunación, definido por el Gobierno Nacional. Estos son:

Caldas, La Estrella, Jardín, Betulia, La Pintada, Caramanta, Ciudad Bolívar, Tarso, Venecia, Angelópolis, Pueblorrico, Montebello, Hispania, Támesis, Cocorná, San Luis, San Francisco, Guatapé, Argelia, Abejorral, La Unión, La Ceja, Alejandría, Concepción, Giraldo, Anzá, Caicedo, Olaya, San José de la Montaña, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Briceño y Cisneros.



SC4887-1



El autocuidado seguirá siendo la principal herramienta para evitar la propagación del COVID-19, por ello invitamos a la comunidad educativa del departamento a completar sus esquemas de vacunación, mantener el lavado frecuente de manos y usar el tapabocas en espacios cerrados, teniendo en cuenta las recomendaciones entregadas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,



JUAN CORREA MEJIA  
Secretario de Educación



SC4887-1